

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Lista definitiva Técnico Medio Informático/a.

DECRETO

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes a la lista provisional de admitidos (BOP nº 151 de 09/08/2019) referente a la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, nivel Técnico/a Medio en Informático del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23/05/2019 y publicada en el BOP nº 99 de 24/05/2019, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL, 109.2 de la Ley 39/2015 PACAP y cláusula 4ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, nivel Técnico/a Medio en Informático, procediendo a la corrección de oficio del orden de apellidos de un aspirante.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Chaparro Díaz	Joaquín
2	De la Sierra Llamazares Cejuela	David
3	Jaime Díaz-Cano	Pedro Miguel
4	García Bejerano	Roberto
5	González Chicharro	Francisco José
6	Jarque Fuertes	Daniel
7	Martínez Sánchez	Santiago
8	Molina Villar	Pablo
9	Muñoz Riquelme	Owen David
10	Rodrigo Ortiz	Enrique
11	Sánchez Fernández	Francisco José
12	Sastre Sastre	Jorge
13	Villalobos Curats	Miguel Ángel

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO: Reiterar que la primera prueba test de conocimientos se desarrollará el día 06/09/2019 a las 10:00 horas en la Escuela de Adultos sita en la C/ José Francisco de Bustos, 34 de esta Localidad, quedando convocados los aspirantes admitidos para su realización.

TERCERO: Proceder a la publicación del presente acto en el BOP, Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es y a su notificación a los aspirantes.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J